AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1656-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución contractual del 7 al 31 de Julio, se logró la atención de la población asignada, atención realizada de manera presencial en los municipios de Dosquebradas, Pereira, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. En total, se logró la atención de cincuenta y un (51) personas asignadas del **proceso de reincorporación**, a través de una distribución poblacional establecida por el Equipo Asesor del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, que incluye dos personas en estado ausente y una tercera que logró ser ubicada y atendida el pasado 11 de Julio con código SIRR 60-08912. En esta atención de la vigencia 2.023, se revisaron los avances de la población en los componentes de la Ruta de Reincorporación, identificando aspectos necesarios a abordar, esclarecer y profundizar, en aras del satisfactorio avance, en particular, con mayor énfasis en las conclusiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) en su sesión N°143 y N° 144 de 2023, que establecieron avances importantes en la implementación de la política pública de reincorporación. Se registraron tres (3) inasistencias de personas con estado "Ausente", toda vez que no lograron ser ubicados para su acompañamiento en la Ruta de Reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, ARPA, Planillas de Atención.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada en el mes de Julio, se atendieron dos (2) personas en proceso de reincorporación en fase de reincorporación temprana en el municipio de Bagadó (Chocó) con código SIRR 60-13958 y en Pereira (Risaralda) con código SIRR 60-13860. Con estas personas se inició el proceso de acompañamiento y caracterización individual en el instrumento concertado en el CNR, avanzando además en la identificación de su grupo familiar y se realizó el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad en Pensión (SGP) en el fondo estatal COLPENSIONES, en el caso del primero, mientras que el segundo ya contaba con afiliación en un fondo privado, en aras de que la Entidad pueda programar su desembolsos en esta materia. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, ARPA, Correo electrónico.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este período de la ejecución contractual, se participó el 7 de Julio de una reunión de equipo del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, en la que se revisaron temas estratégicos y de lineamiento institucional de la Entidad. El 12 de Julio se participó de un espacio virtual de capacitación en la firma digital y electrónica que se debe implementar en adelante y en la misma fecha, considerando lineamientos institucionales. En la misma fecha, se lideró una reunión con los representantes de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR), del Convenio CARDER-UNISARC y de la Gobernación de Risaralda, orientado a revisar anticipadamente los anexos técnicos a radicar ante la autoridad ambiental el 14 de Julio, según los tiempos habilitados por esta autoridad. El 17 de Julio se participó de una capacitación nacional sobre el Registro de Ubicación en el SIRR, en el cual se orienta la necesidad de la actualización de este registro para toda la población sujeto de atención de la Entidad. El 24 de Julio se participó de una reunión virtual con la Universidad Católica de Manizales orientada a conducir un proceso de evaluación del Modelo de Entorno Productivo implementado en 2021 en aras de generar la gestión para implementar uno nuevo en 2024. El 26 de Julio se participó en la capacitación virtual de Portafirmas para Proyectos de Reincorporación Económica (PRE), orientada por Nivel Central y en la misma fecha, se participó de una segunda capacitación sobre Economía Popular orientada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), adscrita al Ministerio del Trabajo. El 27 de Julio se participó de la reunión periódica del Equipo de Reincorporación del GT, convocada por la Orientadora de Facilitadores. Finalmente, el 28 de Julio se participó de la reinducción del Proyecto Ecosistemas a implementarse en el Valle del Cauca con mujeres firmantes de paz en proceso de reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Desde el mes inmediatamente anterior, se realizó la convocatoria respectiva para la Mesa Técnica Informativa de Risaralda, celebrada el pasado 4 de Julio de 2023, logrando una participación de 12 personas asignadas que logran acceder de manera directa a la información relevante de las rutas de acceso a predios SAE, de la ANT y de la ADR, marcando un paso importante en el aporte que desde la ARN se realiza a la implementación de la Reforma Rural Integral. Entre el 17 y el 21 de Julio se socializó con la población asignada la convocatoria al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en Mecánica de Motos a implementarse en el departamento de Antioquia, logrando la postulación de cuatro (4) personas asignadas con código SIRR 60-12651, 60-07342, 60-05486 y 60-12348, postulaciones que se encuentran en revisión en las instancias de Nivel Central de la Entidad. Finalmente, se socializó desde el 24 de Julio en adelanta la Resolución N° 1523 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia, Correo electrónico, registro fotográfico.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el período comprendido del presente informe, se desarrollaron tres visitas domiciliarias a población en proceso de reincorporación asignada, a las personas con códigos SIRR 60-12973 y 60-08957 en Marsella (Risaralda), así como a la persona con código 60-11751 en Pueblo Rico (Risaralda), respectivamente. Se participó el 12 de Julio de una reunión con los representantes de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR), del Convenio CARDER-UNISARC y de la Gobernación de Risaralda, orientado a revisar anticipadamente los anexos técnicos a radicar ante la autoridad ambiental el 14 de Julio, según los tiempos habilitados por esta autoridad. El 24 de Julio se participó de una reunión virtual con la Universidad Católica de Manizales orientada a conducir un proceso de evaluación del Modelo de Entorno Productivo implementado en 2021 en aras de generar la gestión para implementar uno nuevo en 2024. El 26 de Julio se se participó de una segunda capacitación sobre Economía Popular orientada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), adscrita al Ministerio del Trabajo . **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1656-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el período del presente informe, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta función contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** No aplica
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se ha logrado la atención presencial de la población asignada del proceso de reincorporación, logrando una atención del 100% de la población, que cuenta en el SIRR con por lo menos un registro de asistencia o inasistencia, según cada caso en los municipios de Dosquebradas, Pereira, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. Asimismo, se logró el seguimiento al proceso de Formación Académica (FA), de la población vinculada a la estrategia "Maestro Itinerante" con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), revisando los avances y dificultades con respecto a la implementación de este convenio interinstitucional. Finalmente, se realizó el seguimiento oportuno de dos personas vinculadas a formación titulada, una en un centro de formación privado en Cartago (Valle del Cauca) con código SIRR 60-03469 y otro de una persona vinculada a la oferta del SENA virtual, con código SIRR 60-03336. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el período del presente informe, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta función contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** No aplica
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se han reportado las planillas de asistencia de acompañamiento a las actividades del proceso de Reincorporación, en este período, actividades presenciales realizadas a la población asignada en los municipios de Pueblo Rico, Pereira, Dosquebradas y Marsella en el departamento de Risaralda; Bagadó en el Chocó; Belalcázar en Caldas; y Ansermanuevo, Cartago, Argelia y El Cairo en el Valle del Cauca, así como a través del dispositivo biométrico (SIPAS). Asimismo, se realizó el proceso de revisión de las planillas de Formación Académica del proyecto "Maestro Itinerante" en el marco del convenio de la ARN con la UNAD denominado "Maestro Itinerante" del mes de Junio de 2.023. Se realizó el registro en el SIRR del Informe de Atención de una (1) persona asignada certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, SIRR, ARPA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 7 y el 31 de Julio, al respecto de la ejecución contractual, se hizo entrega de los documentos generados en el período contractual: Las planillas de atención psicosocial remitidas al Técnico Administrativo correspondiente, así como una certificación de afiliación al Sistema General de Pensiones (SGP) de una persona recientemente acreditada en el proceso de reincorporación de Pereira (Risaralda). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este período de la ejecución contractual, se participó el 7 de Julio de una reunión de equipo del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, en la que se revisaron temas estratégicos y de lineamiento institucional de la Entidad. El 12 de Julio se participó de un espacio virtual de capacitación en la firma digital y electrónica que se debe implementar en adelante y en la misma fecha, considerando lineamientos institucionales. En la misma fecha, se lideró una reunión con los representantes de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR), del Convenio CARDER-UNISARC y de la Gobernación de Risaralda, orientado a revisar anticipadamente los anexos técnicos a radicar ante la autoridad ambiental el 14 de Julio, según los tiempos habilitados por esta autoridad. El 17 de Julio se participó de una capacitación nacional sobre el Registro de Ubicación en el SIRR, en el cual se orienta la necesidad de la actualización de este registro para toda la población sujeto de atención de la Entidad. El 24 de Julio se participó de una reunión virtual con la Universidad Católica de Manizales orientada a conducir un proceso de evaluación del Modelo de Entorno Productivo implementado en 2021 en aras de generar la gestión para implementar uno nuevo en 2024. El 26 de Julio se participó en la capacitación virtual de Portafirmas para Proyectos de Reincorporación Económica (PRE), orientada por Nivel Central y en la misma fecha, se participó de una segunda capacitación sobre Economía Popular orientada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), adscrita al Ministerio del Trabajo. El 27 de Julio se participó de la reunión periódica del Equipo de Reincorporación del GT, convocada por la Orientadora de Facilitadores. Finalmente, el 28 de Julio se participó de la reinducción del Proyecto Ecosistemas a implementarse en el Valle del Cauca con mujeres firmantes de paz en proceso de reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó el registro en el SIRR del Informe de Atención de una (1) persona asignadas Certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. Por otro lado, se remitió en los tiempos establecidos el Informe de Actividades de la ejecución contractual. Además, se remitieron los reportes de seguridad respectivos, en particular, de la persona en proceso de reincorporación con código SIRR 60-05531. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1656-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 13 de Julio, por delegación del Enlace de Coordinación del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, se participó en el Segundo Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de Pereira (Risaralda), donde se retomaron compromisos de remitir a dicho Subcomité información relacionada con las acciones orientadas a la No Repetición en el municipio de la vigencia 2022. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, actas de reunión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 515-2023, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.08.01 09:15:24 -05'00'

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARÍN**

Fecha VoBo:01/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co